

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 17 de Marzo de 1876 sobre
alusiones personales.

El Sr. **Castelar**: No tema el Congreso que le moleste largo tiempo, porque creo que estas cuestiones no tienen sus medios naturales de tratarse aquí con toda su extensión, y no se puede tratar sino fuera de aquí, en la prensa.

Pero, señores, yo no puedo dejar pasar este momento sin decir algunas palabras que debo á la Cámara, que debo á mi partido, que debo á la nación.

Desde el día 2 de Enero yo no había cruzado ni la palabra ni el saludo con el general Pavía; y por consecuencia, señores diputados, lo que ha dicho, todo cuanto ha dicho, lo ha dicho por impulsos de su corazón y por rendir homenaje á la verdad que le imponía su conciencia. Yo nada he tenido que ver, ni directa ni indirectamente, en el golpe del 3 de Enero. Si yo hubiera sabido que aquello se intentaba, si yo lo hubiera sabido, queriéndole mucho entonces al general Pavía, le hubiera destituido, que poder tenía para destituirle, y si es preciso lo hubiera fusilado (*Rumores*), porque tenía poder para ello.

Señores diputados, el general Pavía ha dicho que no conferenció para este hecho con ningún individuo del Ministe-

rio Castelar; el general Pavía ha dicho que no conferenció para su hecho con ningún individuo de la derecha de la Cámara. Yo estoy, pues, con letamente satisfecho; pero el general Pavía ha olvidado una entrevista conmigo el día 24 de Diciembre. Yo no podía tener, yo no tenía en el ejército un general que me mereciese la confianza que me merecía el general Pavía; y para esto, señores diputados, había un sinúmero de razones.

Primero, perteneció siempre á la parte más avanzada del partido liberal; después, en unas circunstancias gravísimas, cuando se fundó la República y se esparcieron ciertos rumores sobre la actitud del ejército del Norte, lo mandamos para que se hiciera cargo de aquel ejército y lo uniese á la bandera de la República, y el general Pavía cumplió este encargo. Más tarde, en unas circunstancias gravísimas, hizo lo que en mi sentir debió hacer también el 3 de Enero el general Pavía, dimitió de su mando; luego lo mandamos al frente de un ejército casi indisciplinado, y lo disciplinó; lo mandamos casi á reconquistar Andalucía, y la reconquistó; y cuando volvió aquí yo tuve á grande gloria el firmar su nombramiento de teniente general.

Yo acepté todas las propuestas que el general Pavía hizo; yo le nombré capitán general de Madrid; pero todos los generales saben, lo sabe el general López Domínguez, lo sabe el general Martínez Campos, lo sabe el general Moriones, lo sabe el mismo general Pavía, á ellos apelo y ninguno me dejará mentir, que yo me dirigí á hombres de todas opiniones, y lo único que les pedía era la adhesión al Gobierno constituido, la lealtad á la legalidad existente.

Ahora bien; ¿la legalidad existente era mi persona? No: la legalidad existente era la Cámara; yo nombraba á estos generales por delegación de la Cámara, y al ser delegados de mi Gobierno, delegados eran de la Asamblea Constituyente.

Así es, señores diputados, que el día 24 de Diciembre yo llamé, no á la Presidencia del Consejo, sino á mi humilde

casa, al general Pavía, al capitán general de Madrid, y le dije que una insurrección militar, fuese la que fuese la solución de aquella crisis, nos llevaba á unas aventuras sin término, á cuyo fin preveía yo grandes é irremediables peligros y catástrofes; y dije yo que como delegado mío debía seguirme, y creo que el general Pavía se convenció completamente y me dijo: «Yo le seguiré á usted á todas partes».

Desde el 24 de Diciembre no volví á ver al general Pavía, porque los asuntos, la preparación de la Cámara, las dificultades con el presidente del Congreso, todo esto, señores diputados, me ocupaba mucho tiempo; pero yo me dirigía constantemente al ministro de la Guerra, y el ministro de la Guerra me aseguraba que había visto al general Pavía y que S. S. estaba siempre adicto á mi política y siempre decidido á seguirme á todas partes; porque yo no quería la lealtad para mí; ¿por ventura soy yo rey? Yo no quería la lealtad del ejército para mi persona; ¿por ventura era yo un dictador? No lo era: yo no quería la lealtad para mi Gobierno, sino para el Gobierno: yo entré en aquel Gobierno cuando ya habían estado en él todos los hombres de mi partido y después de haber agotado mis fuerzas para sostenerlos. ¡Ah señores! Restablecida por mi la ordenanza, restablecida por mi la disciplina (tengo que decirlo), estuve á punto de morirme el día 3 de Enero cuando ví al ejército en este salón, recinto de la libertad y de las leyes. (*Murmullos*).

El Sr. **Vicepresidente** (Elduayen): Orden en las tribunas.

El Sr. **Castelar**: Así es, señores diputados, que yo no puedo menos de recoger unas palabras que ha dicho el general Pavía y que han excitado la hilaridad de la Cámara: S. S. no ha debido decir esas palabras, porque ofenden á aquella Cámara, porque me ofenden á mí, que á la misma pertenecía. Ha dicho S. S. que procuró que la Guardia civil cumpliera con su instituto. Aquellos hombres podrían tal vez estar extraviados, pero aquellos hombres eran todos hon-

rados; y sobre todo eran la representación augusta de la nación española.

Además, señores diputados, yo tengo que decir una cosa, la cual lo explica todo, la cual es la clave de todas nuestras desgracias. Yo, cuando de un lado vi la demagogia que se desarrollaba tanto, y de otro lado vi que se desarrollaba tanto el carlismo, me decidí (habiendo tenido cierta fiebre revolucionaria en mi juventud, de la cual estoy completamente arrepentido) (*Rumores*), me decidí, señores diputados, sin cambiar de ideas, sin cambiar de partido, á sostener dentro de la legalidad las aspiraciones constantes á mis principios, la aspiración constante de mi alma, la República.

Pues bien, señores diputados; yo apoyé dos Ministerios del rey D. Amadeo de Saboya. El rey D. Amadeo de Saboya se fué. Y no se fué por ninguna conspiración en que yo tomara parte. Pero tengo que decir, tengo que sostener aquí, porque se hayan desamparado de valedores, aunque no lo necesitan, que el presidente de aquel Gobierno, el Sr. Ruiz Zorrilla, fué de una perfecta lealtad al rey que había jurado.

El Sr. **Vicepresidente** (Elduayen): S. S. está fuera de la alusión personal; S. S. se está ocupando de los sucesos del 3 de Enero; ruego á S. S. que se contraiga á la alusión.

El Sr. **Castelar**: Me estaba ocupando del 3 de Enero, puesto que decía que yo me había decidido por el respeto á la legalidad, y para demostrarlo citaba estos hechos; y S. S. no puede interrumpirme cuando somos aquí tan pocos los representantes de ciertos partidos y de ciertas ideas; y cuando son tantos y tan innumerables sus enemigos.

El Sr. **Vicepresidente** (Elduayen): Yo le dejaré á S. S. toda la libertad que su situación excepcional requiere; pero ya está desviado el debate de una manera tan sensible...

El Sr. **Castelar**: Voy á concluir, señor presidente.

Hay otra persona, y ruego á la Cámara que me perdone, hay otra persona en aquel Ministerio; digno amigo del

señor presidente del Consejo de Ministros, y persona muy amiga mía; uno de los oradores más grandes de España, uno de los más ilustres representantes de la tribuna española, que ha sido muy perseguido por la calumnia; y yo tengo que decir aquí con mi conciencia limpia y pura, que aquel ilustre hombre de Estado, que aquel orador insigne, el Sr. Martos, no hizo absolutamente nada para que se fuera el rey D. Amadeo.

Pues bien, desde entonces, yo, señores diputados, me he puesto siempre de parte de lo que he creído la legalidad. Evité el 11 de Junio que hubiera una gran catástrofe, y la evité formando un Ministerio que la conjurara; evité cuando vino otra situación dentro de la República, evité también que hubiera una gran desgracia. En cuanto me encargué de la presidencia del Poder ejecutivo de la República, fui á decirle á un general que había prestado grandes servicios al orden: «es imposible que V. continúe en este Ministerio, porque se podría creer que V. es una imposición del ejército:» el día que pedi las facultades extraordinarias, dije en la Cámara y dije fuera de la Cámara. «si me las concedéis, usaré de ellas; pero á pesar de que la opinión está sobrecitada, á pesar de todo esto, yo, si no me concedéis las facultades extraordinarias, jamás me arrogaría una dictadura ilegítima.»

Señores, yo que había dicho todo esto, yo que había disciplinado el ejército, yo que había rehecho la ordenanza, ¿había de ser cómplice en la destrucción de mi obra? No lo fui. Respecto las razones que han invocado los que otra cosa han hecho; respecto lo que aquí se ha dicho; pero el mismo general Pavía nos ha dado la clave de todo. El general Pavía nos ha dicho que una persona que yo no conozco, que no sé quién es, pero que resulta que pertenece á la fracción más avanzada de mi partido, decía: «aquí todo se cura con el Carbonerín ó con el general Pavía, ó conmigo; con las turbas ó con el ejército.» ¡Ah, no! Yo creía que todo se curaba con la legalidad; yo creía que el

mal mayor era la demagogia, que el mal mayor era destruir el respeto á la legalidad; yo creía que si se hubiera seguido la legalidad no hubieran venido las aventuras que han venido después, ni nos encontraríamos tantas veces á merced de los ejércitos ó de las turbas.

DISCURSOS

pronunciados en las sesiones de los días 6 y 7 de Abril
de 1876.

Rectificación en la de 8 del mismo mes

Su tema la proposición de «No ha lugar á deliberar» sobre los títulos de la Constitución de 1876, relativos á la Monarquía y á sus atributos esenciales.

El Sr. **Castelar**: Señores diputados, yo soy de antiguo enemigo de las improvisaciones políticas; y cuando las exigencias del debate no lo reclaman, soy enemigo también de las improvisaciones parlamentarias. Se bien que ningún orador debe enseñar á su público las interioridades de su arte, pero en mi carácter hay una sinceridad irremediable. Calculando los intereses inmensos empeñados en este debate, las ideas contrarias que se chocan y se controvierten, la atención sostenida con que otras Cámaras no muy lejanas han concurrido á estos momentos supremos, no solo creía que hoy no me iba á tocar la palabra, sino que creía que acaso no me hubiera tocado mañana mismo. De mí sé decir, que si estudio en cuanto puedo todos los asuntos sometidos al Congreso, me falta completamente hoy el sistema, el orden, la serie de los argumentos. Sin embargo, una